

Ana María Aragonés y Juan Manuel Sandoval P., *Integración económica regional y trasnacionalización de la fuerza laboral migratoria en el contexto de la globalización*, pp. 111-127.

TEMA: Migración internacional.

RESUMEN: La crisis económica de principios de los ochenta afectó a varios países subdesarrollados en el mundo, iniciándose con esto un proceso creciente de internacionalización de la economía mundial. Así, se instaura una nueva división internacional del trabajo, fisonomía actual que toma el capitalismo en su tránsito hacia un nuevo modelo de acumulación y que se ha denominado "globalización económica". La nueva forma de incorporar los diferentes países y regiones al comercio internacional, así como a las corrientes de mercancías, capitales y fuerza de trabajo, cambiando el papel estratégico de los países subdesarrollados ya no como ricos en materias primas y productos agrícolas, sino pasando a ser ser fuente de trabajo barato.

Integración económica regional y transnacionalización de la fuerza laboral migratoria en el contexto de la globalización

ANA MARÍA ARAGONÉS*
JUAN MANUEL SANDOVAL P.**

El acelerado proceso de integración económica regional que se ha venido desarrollando durante la última década en el hemisferio occidental, y principalmente en el área de Norteamérica, en el marco de la llamada "globalización", responde al proceso de reestructuración económica que a nivel mundial iniciaron los principales países capitalistas desde la década de los setenta.

Esta reestructuración es el resultado de la búsqueda de soluciones a la crisis provocada por el término del acuerdo de Bretton Woods que regulaba el orden económico internacional desde fines de la Segunda Guerra Mundial, y por el aumento en los precios del petróleo que habían impuesto los países productores agrupados en la OPEP. Esta crisis económica se agudizó a principios de los ochenta para volverse de carácter estructural en muchos países, entre otras cuestiones, por el incremento de la deuda externa y la imposibilidad de pagarla los países subdesarrollados, en particular los latinoamericanos.

Bajo esta perspectiva se inició un proceso creciente de internacionalización de la economía mundial, la instauración de una nueva división internacional del trabajo, nuevas relaciones entre capital-trabajo y la definición de un nuevo papel del Estado, lo cual ha lle-

* Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, UNAM.

** Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

vado a la fisonomía actual del capitalismo a denominarse como “globalización económica”, es decir, la forma que toma éste en su tránsito hacia un nuevo modelo de acumulación.

El nuevo nivel de internacionalización de la economía mundial lleva a redefinir no sólo las nuevas relaciones de fuerza entre las grandes potencias —las cuales tienden a establecer grandes bloques geoeconómicos en su afán hegemónico—, sino la forma de incorporar los diferentes países y regiones al comercio internacional y a las corrientes de mercancías, capitales y fuerza de trabajo. En este sentido, el papel estratégico de los países subdesarrollados ya no deriva principalmente de sus materias primas y productos agrícolas, sino de ser fuente de trabajo barato.

Ahora bien, la migración de trabajadores ha adquirido la forma de un *mercado mundial de fuerza de trabajo, un verdadero ejército industrial de reserva que puede ser reclutado en cualquier parte del mundo*, presentándose una verdadera explosión de las corrientes migratorias, siendo ésta uno de los elementos de la “globalización económica”.

La actual explosión migratoria constituye la continuación directa de un proceso iniciado en el siglo XIX y retomado en la segunda posguerra en la que Estados Unidos, Europa Occidental y otros centros secundarios de acumulación capitalista, ante problemas de escasez de sus propios ejércitos industriales de reserva, tuvieron que recurrir a trabajadores migratorios. Proceso con características diferentes pero que debe ser considerado como un mismo movimiento cuya lógica se inscribe en la consolidación de un mercado mundial, sobre la base de la internacionalización de la producción.

La migración internacional y el desarrollo del capitalismo en el siglo XIX

La migración de trabajadores que se produce en el marco de las economías capitalistas, adquiere características específicas derivadas de la particular forma de organización de los procesos productivos, constituyendo uno de sus elementos estructurales. Estas características están vinculadas directamente a los requerimientos de la acumulación. De este modo, las necesarias y profundas transformaciones que de manera permanente debe enfrentar el capitalismo son los elementos que le asignan a la migración su dimensión y su permanencia.

Así, durante el siglo XIX, el desarrollo del capitalismo forzó la redefinición económica y política de los espacios geográficos que jugaron un papel relevante en la expulsión y atracción de la población. La migración fue el elemento central que favoreció la internacionalización de la producción, asimismo aceleró las formas de proletarización y potenció los posibles mercados de consumo. La salida de los excedentes a la población principalmente europea era parte de un proceso más amplio de movimiento de capitales y mercancías, que expresaban en conjunto la lógica y dinámica del desarrollo del capitalismo a nivel mundial, y sentaban las bases para fortalecer el mercado mundial y la internacionalización de la producción.

La emigración europea al resto del mundo durante el siglo pasado, según Louis Dollot, arrojó cifras muy importantes, estimándose para el periodo de 1841 a 1880 que 13 millones de personas emigraron del Viejo Mundo. Entre 1871 y 1914 partieron hacia el Nuevo Mundo un total de 34 millones de europeos, de los cuales se establecieron como colonos cerca de 25 millones.

Las migraciones internacionales desde la Primera Guerra Mundial hasta la segunda posguerra

Desde que inicia la Primera Guerra Mundial (1914) hasta el principio de la segunda gran conflagración, se dio una notable caída de la migración como consecuencia de la contracción del mercado mundial que alcanzó su máxima expresión a partir de la crisis de 1929.

Las formas propuestas para la recuperación capitalista se enfocaron hacia el proteccionismo económico y el nacionalismo político, marcando a los hombres y a los productos, interrumpiéndose la internacionalización capitalista; ello dio lugar a que los flujos migratorios del periodo entre guerras se derrumbaran. En el espacio geográfico europeo las expulsiones de la población pasaron de: 1 400 000 en 1913 a 600 000 en 1927 y únicamente 100 000 emigrantes en 1938.

Los años siguientes al final de la Segunda Guerra Mundial están marcados por una clara expansión de los fenómenos de internacionalización capitalista, acompañado de importantes desplazamientos de trabajadores, traduciéndose así en el antecedente directo de la actual expulsión migratoria.

Al presentarse un nuevo patrón de acumulación y cambios en la división internacional del trabajo, también surgen nuevas áreas de generación de sobrepoblación. Las migraciones partirán, salvo algunas excepciones, de aquellas regiones de incorporación tardía al capitalismo y si bien sus flujos se mantienen bajo la lógica de la acumulación, sus efectos sobre los procesos de internacionalización alcanzarán niveles sin precedentes.

El patrón migratorio en los años de la segunda posguerra presenta, a diferencia del siglo XIX, un movimiento distinto al movimiento del capital. Los desplazamientos humanos salen de regiones menos desarrolladas y el capital circula prioritariamente en las naciones desarrolladas. Los polos de expulsión no son homogéneos, si bien todos ellos responden a la caracterización de atrasados. Por un lado se encuentra una fuerte presencia intracontinental europea, es decir de países mediterráneos hacia el occidente y norte de Europa. Otro contingente importante se podría denominar como de sustrato "colonial", hacia los antiguos imperios (Gran Bretaña y Francia) y, por último, desplazamientos que provenían claramente de países periféricos hacia el centro (Estados Unidos y Canadá fundamentalmente). Se trató de desplazamientos cortos, en muchas ocasiones de países fronterizos y compuestos básicamente por trabajadores no calificados, varones jóvenes y campesinos. Dichos flujos se iniciaron bajo el esquema de la estancia temporal, sin embargo poco a poco fueron integrándose a las economías receptoras al posibilitarse la reunificación familiar, con lo cual se empezaron a desdibujar las barreras geográficas y de raza, cuyos efectos contradictorios se harán sentir plenamente en los momentos actuales.

La crisis de los setenta y la "nueva división internacional del trabajo"

A partir de 1965 los países industrializados empezaron a enfrentar decrementos en los niveles de ganancia. Por eso se instrumentó una nueva forma de inversión extranjera directa, a través del desplazamiento de industrias cuyos destinatarios fueron los países subdesarrollados.

Esta nueva tendencia del capitalismo, denominada "nueva división internacional del trabajo", tuvo como objetivo colocar los excedentes de capital pero sin posibilidades de realización de sus pro-

pías economías al interior y aprovechar las extraordinarias condiciones de baratura de la fuerza de trabajo, así como de regímenes fiscales más elásticos con apoyos estatales para la creación de infraestructura. De esta forma se pretendía recuperar los niveles de competitividad a nivel mundial y revertir la tendencia decreciente de la tasa de ganancia.

Por consiguiente, incorporar a las regiones menos desarrolladas como aparatos productivos complementarios de los procesos de acumulación y valorización del capital favoreció un proceso que marcaría una nueva fase de la economía mundial. Es decir, aumenta la interdependencia de las economías nacionales, se profundiza en la integración de los mercados y se articula a la fuerza de trabajo con los procesos de internacionalización a través de la migración y de la propia fuerza de trabajo ligada directamente a las corporaciones multinacionales en los países menos desarrollados, así pues destaca el caso de los Estados Unidos que exportó 3.4 millones de empleos manufactureros.

En consecuencia, la migración de trabajadores empezará a adquirir características diferentes a las presentadas en periodos anteriores, toma forma un mercado de trabajo articulado con los procesos de internacionalización de la plusvalía que ahora tiene dimensiones mundiales. La lógica de este nuevo proceso es que *los países desarrollados han ido agotando su ejército industrial de reserva*, de tal suerte que requieren ampliar las formas de captación del trabajo a nivel internacional. *La mano de obra podrá ser explotada tanto in situ (en el lugar de origen de los trabajadores) a partir de las inversiones extranjeras directas, como directamente a través de los desplazamientos hacia las naciones receptoras, mediante la migración.* Este momento histórico, desde principios de los ochenta, marcará la nueva tendencia migratoria donde la mano de obra ahora se encuentra disponible bajo la forma de *un mercado mundial de fuerza de trabajo, un verdadero ejército industrial de reserva que puede ser reclutado en cualquier parte del mundo*, y apoyado con el desarrollo impresionante de los transportes y las comunicaciones que hacen más fáciles y baratos los desplazamientos humanos. *Esta fuerza laboral transnacional va a estar conformada por un ejército obrero en activo y un ejército industrial de reserva mundiales.*

Este fenómeno actualmente tiene las proporciones de una verdadera "explosión migratoria", debe ser explicado en el marco de la crisis de los años setenta, de las exigencias de la revolución científico-tecnológica, de la "globalización tecnológica" y del cese de la

Guerra Fría. Por tanto se convierte, por su magnitud y permanencia, en uno de los graves retos de nuestro siglo, puesto que el mundo enfrenta el conflicto de una mayor expulsión y menores posibilidades de absorción, por parte de los polos dinámicos de desarrollo.

De acuerdo con las cifras del Banco Mundial, se calcula que la migración internacional neta para el periodo de 1985 a 1990 fue de 80 millones de personas en el total de países receptores, pudiendo llegar a los 100 millones en los años siguientes, si se toma en cuenta los desplazados de la ex URSS. El dramático incremento demográfico en las últimas tres décadas, sobre todo en el grupo de jóvenes trabajadores de países subdesarrollados y por tanto con una mayor propensión a migrar, fue de 58.8%, es decir cerca de 658 millones de personas. En tanto que la población económicamente activa de los países desarrollados se incrementó únicamente en un 22.8%, lo cual significa unos 109 millones de personas.

Por otro lado, los abismos económicos entre el mundo subdesarrollado y los países industrializados, así como de los países exportadores de petróleo (aun cuando estos últimos presentan economías más cercanas a los países del Tercer Mundo) y los nuevos centros de industrialización situados en el sudeste asiático, presentan un fuerte dinamismo económico, convirtiéndose en los polos de atracción por excelencia. Los extraordinarios avances en los transportes y las comunicaciones hacen posible que los flujos migratorios puedan desplazarse de un continente a otro con mayor facilidad que antes. Otro factor importante en relación con la migración internacional, se deriva de las consecuencias del fin de la Guerra Fría, con su secuela de refugiados que difuminan la frontera entre migrantes políticos y migrantes económicos. De acuerdo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, este conjunto se encuentra alrededor de los 17 millones de personas.

Los polos actuales de atracción de la migración internacional

El desarrollo del capitalismo ha dado lugar al surgimiento de nuevos polos de atracción de población, concentrados en unas cuantas regiones cuyas características se enmarcan en un acelerado dinamismo económico: la región de Europa Occidental y Norteamérica

(Estados Unidos y Canadá) absorbe entre 13 y 15 millones de personas. El Medio Oriente y Asia, con 15 millones de extranjeros; la región petrolera del Golfo Árabe-Pérsico con 7 millones. En el norte de África destaca Libia con una fuerza de trabajo extranjera de aproximadamente un millón de personas, así como Australia, aunque con menor concentración de migrantes.

En Latinoamérica, tanto Argentina como Venezuela se destacan en las décadas de los sesenta, setenta, incluso los ochenta —años de recesión y estancamiento de los flujos migratorios—, como polos de atracción. Argentina fue hasta los ochenta el país de mayor atracción del Cono Sur cuyos inmigrantes provenían de Paraguay, Bolivia, Uruguay y Chile. Por su parte Venezuela fue el destino de una importante migración colombiana, peruana, ecuatoriana y dominicana, encontrándose en la primera el 6.8% de la población total de extranjeros, en tanto que en la segunda la relación es de 7.2%. A partir de los noventa la migración hacia estos países disminuye; los migrantes colombianos, ecuatorianos, peruanos y otros, incrementan sus flujos hacia Estados Unidos y Europa. Por consiguiente América Latina se puede caracterizar como una región con graves problemas económicos, políticos y sociales, además se ha convertido en polo de expulsión más que de atracción de fuerza de trabajo, incluso en el caso de Venezuela y, sobre todo recientemente, en Argentina.

Una tendencia novedosa se observa en ciertos países del Caribe, incluyendo Bahamas, Islas Vírgenes e Islas Caimán, que de ser exportadores netos ahora son importadores de trabajadores migratorios, en virtud del desarrollo del turismo y de los servicios financieros.

Es interesante destacar la situación de la llamada región del sub Sahara, que promueve una migración calculada en 35 millones de personas y cuyos polos más importantes de atracción no sólo siguen la tendencia tradicional hacia ciertos países europeos, sino que actualmente ha incrementado su desplazamiento al interior del continente africano, tanto por razones políticas como económicas. La migración fluye básicamente hacia el occidente de África, siendo Costa de Marfil (que ha sustituido actualmente a Ghana) y Nigeria los mayores centros de población migrante, junto con la República de Sudáfrica, así como Kenya (que importa mayormente trabajo calificado de Uganda) y Zaire, por sus importantes depósitos minerales.

En cuanto a Japón, si bien no parece incorporarse en la misma magnitud a una clara dinámica migratoria de atracción, debido a sus determinantes culturales que lo colocan en una posición contraria a la incorporación de trabajadores extranjeros en su economía, el lento crecimiento de su fuerza de trabajo ha dado lugar a problemas importantes para cubrir algunos puestos de menor calificación y ha producido presiones hacia arriba del salario, especialmente en la rama de la construcción y en los sectores considerados sucios y peligrosos. De acuerdo con el Banco Mundial, algunos trabajadores latinoamericanos de ascendencia japonesa, particularmente de Brasil, se han contratado como trabajadores en el Japón en una cantidad de 30 a 50 mil personas. Además se observa el crecimiento de una migración indocumentada, en su mayoría mujeres, cuyo número se situaba, a mitad de la década de los ochenta, en 300 mil personas.

La llamada región del Golfo-Oriente Medio compuesta por Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omar, Qatar y Bahrain son un importante foco de absorción de trabajo migrante, en función de su destacado papel como productores mundiales de petróleo. En 1970, se contabilizaron 884 mil migrantes; para 1975 eran 1.9 millones y en 1985 alcanzaron la cifra de 7.2 millones de extranjeros, de los cuales 5.1 millones eran trabajadores, lo que constituía en promedio el 70% de la fuerza de trabajo de la región. Si bien fueron en su mayoría trabajadores árabes, parece que la tendencia actual es que el componente más importante proviene de la región asiática.

Respecto a la región asiática destacan Hong Kong, Singapur, Malasia, Taiwan, Corea del Sur y Brunei como centros que atraen población extranjera, no sólo por su dinamismo económico, sino por la destacada participación de las mujeres en el mercado de trabajo que ha llevado a una baja significativa de la fertilidad, produciéndose una demanda adicional de trabajadoras domésticas.

Conviene hacer un paréntesis aquí, para mencionar que la migración laboral internacional en todas estas regiones contiene un alto componente de mujeres, el cual alcanza en muchos casos más del 50% del total de inmigrantes. Se trata, según diversos autores, de un fenómeno de feminización de la migración internacional actual.

Haciendo un balance, se puede decir que los diez países de inmigración más importantes entre 1985 y 1990 fueron: Estados Unidos, seguido de Australia, Canadá, Arabia Saudita, Costa de Marfil, Francia, Emiratos Árabes Unidos, Hong Kong, Países Bajos y la República

Federal Alemana. Todos ellos, exceptuando Costa de Marfil, presentaron como promedio un producto nacional bruto per cápita mayor a los 6 900 dólares en 1987. Ahora bien, si los englobamos por regiones, se observa que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita entre 1980 y 1989 fue el siguiente: países industrializados 2.3, Asia oriental 6.2 y Asia meridional 3.0.

Los principales países expulsores de migrantes

Los diez países expulsores más importantes del mismo periodo (1985-1990) fueron: México, como principal exportador de fuerza de trabajo (y aunque entran trabajadores centroamericanos a este país, principalmente guatemaltecos, la cantidad es muy pequeña, éstos reciben la misma agresión que sus contrapartes mexicanos en Estados Unidos), Filipinas, Líbano, China, Pakistán, India, El Salvador, Colombia, Sri Lanka y República de Corea. La característica principal de este bloque de países es que se encuentran entre los llamados países periféricos, con grandes excedentes de población, con un incremento del 58.8% de la Población Económicamente Activa (PEA) entre 1970 y 1990, según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y con grandes dificultades en los niveles de crecimiento del PIB per cápita: América Latina y el Caribe -0.4, África al sur del Sahara -1.2, países en desarrollo 1.6. La mayoría de ellos se encuentran inmersos en procesos de reajuste económico, poniendo en práctica políticas económicas cuyo eje principal es la apertura comercial y la liberalización de la economía. Si bien han alcanzado ciertos objetivos macroeconómicos, como una reducción importante de la inflación, no olvidemos que se ha pagado a un costo social muy elevado; por ejemplo, la caída estrepitosa del salario real, la mala distribución del ingreso, la ampliación del llamado sector informal de la economía y el desempleo, las endeble democracias y los desastres ecológicos, todas ellas son condiciones que promueven la recreación del ejército industrial de reserva, una de cuyas más claras posibilidades de absorción productiva se dará a partir de los circuitos internacionales de capital y migración.

Los nuevos espacios del trabajo barato mundial se sitúan claramente en los países del Tercer Mundo. En este sentido, se observa *un movimiento inverso entre capital y migración respecto de las tendencias históricas anteriores*: ahora el capital se dirige hacia los países menos

desarrollados (a los "mercados emergentes" en la nueva terminología) en los que las tasas de ganancia son mayores y donde el trabajo posee características determinadas de calificación, disciplina, formas de consumo, etc.; y cuyas diferencias de salario con los países desarrollados les permita una mayor extracción de plusvalía. Los desplazamientos humanos siguen acudiendo a las zonas de mayor dinamismo económico, ampliadas ahora con la incorporación de un conjunto de países considerados como del Tercer Mundo: los denominados "Cuatro Tigres" y los "Dragones del Asia", algunos países caribeños y africanos. Lo cual ha dado lugar a una verdadera polarización del Tercer Mundo anterior y al establecimiento del nuevo papel de los países subdesarrollados, una de cuyas formas de integración al Nuevo Orden Mundial se realizará a través de su fuerza de trabajo barata y de las inversiones extranjeras directas.

Sin embargo, no todos los países que presentan excedentes de población serán sujetos de atención por parte de los países desarrollados. Sólo aquellos cuyas condiciones de infraestructura, de calidad de su fuerza de trabajo, de estabilidad económica y política y de ajustes fiscales tendrán la posibilidad de incorporarse productivamente a los circuitos internacionales. En este sentido, una gran cantidad de países africanos, asiáticos y latinoamericanos no lograrán integrarse en dicho proceso, más bien se verán marginados, lo que puede traducirse en un verdadero caos de migrantes indocumentados.

La migración internacional y los modelos de integración económica regional en el Continente Americano

Como se ha mencionado, en el proceso de "globalización económica", la migración transnacional asume un papel fundamental como ejército mundial de reserva. Pero en términos regionales, la inserción de esta fuerza laboral asume características específicas de acuerdo con los modelos de integración económica regional dentro de la tendencia a la conformación de grandes bloques geoeconómicos y sus áreas de influencia (la Comunidad Europea, con Alemania a la cabeza; el área Norteamericana de Libre Comercio hegemonizada por Estados Unidos, y la Cuenca del Pacífico, como líder Japón).

El modelo europeo ha tendido a integrar la fuerza laboral de los países que constituyen la Comunidad Europea, aunque no la de los países fuera de ella y que aportan inmigrantes a la misma,

para los cuales se establecen otros mecanismos de incorporación —de manera individual o corporativa—. Y, aun de exclusión, si se trata de inmigrantes indocumentados, para lo cual se establecen nuevas leyes en algunos casos discriminatorias y xenofóbicas, como la reciente ley aprobada en Francia.

En el caso norteamericano, el modelo de integración económica regional está basado en la circulación de capital y de intercambio comercial, pero no en la integración de la fuerza laboral. Por lo tanto, esta integración necesariamente tiene un impacto importante y complejo sobre el movimiento de pueblos en el continente, y en particular en el área comprendida por México y los países de Centroamérica y el Caribe que constituyen el principal escenario del fenómeno migratorio transnacional, no sólo hemisférico sino mundial.

En el proceso de integración regional en el Continente Americano, la mayoría de las naciones han venido impulsando el establecimiento o reforzamiento de alianzas estratégicas entre dos o más países para aprovechar o constituir ventajas comparativas en términos regionales o subregionales, como mecanismos que les permitan una mejor relación o integración económica con otras regiones y subregiones, y en muchos de los casos, buscando a través de ello su inserción al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. De hecho, a partir del acuerdo tomado por los 34 jefes de Estado en la Cumbre de Las Américas realizada en Miami, Florida, en julio de 1994, para constituir un Área de Libre Comercio de Las Américas (ALCA) para el año 2005, estos impulsos se han venido acelerando.

La conformación de bloques subregionales o la reestructuración de bloques ya existentes, se basan casi exclusivamente en el criterio de integración comercial. Las materias relativas a la migración internacional en el seno de estas organizaciones multilaterales no existen en la mayoría de los casos, empezando por el TLCAN, el Grupo de Río o Grupo de los Ocho, el Grupo de los Tres, Caricom, etc.; y cuando los hay no se concretan en la práctica o apenas se han establecido y su futuro es incierto, como es el caso del Grupo Andino y el MERCOSUR.

Respecto a la idea de articular el tema general de la integración y la migración internacional, el Pacto Andino que se formalizó en 1969 entre Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile y que se reactivó en 1989, fue el primer caso que ha incluido explícitamente un tratamiento directo a este asunto. En lo relativo a esta problemática, dos convenios han intentado buscar líneas coincidentes frente a la migración: 1) el Convenio Simón Rodríguez, suscrito en 1973 y,

2) el Estatuto Andino de Migraciones, creado como parte de los esfuerzos para fortalecer a este grupo regional en la Comisión de los Acuerdos de Cartagena en 1977.

El primer convenio tenía por objetivo crear un instrumento mancomunado que sirviera de guía para definir las políticas laborales y sociales correspondientes al área andina. La meta principal era buscar los medios de acceso a la seguridad social y a otros beneficios para los trabajadores migrantes de la subregión; aunque el convenio tuvo un tratamiento a nivel ministerial para cumplir con sus objetivos, nunca llegó a concretarse en la práctica. El segundo acuerdo fue presentado como un esfuerzo para instrumentar los principios postulados en el primer convenio. Todo esto fue posible gracias a las oficinas de migración laboral que tenían como finalidad ayudar a los migrantes en la búsqueda de oportunidades laborales. Desafortunadamente estas provisiones beneficiaban sólo a los trabajadores calificados, que no representaban al grueso del flujo migratorio. En octubre de 1992, en una reunión de la Junta del Acuerdo de Cartagena, reunida en Bogotá, Colombia, se acordó avanzar en la concreción de medidas legales y acciones conjuntas para dinamizar el tratamiento de la temática migratoria laboral internacional a nivel regional, lo cual sin embargo aún no tiene resultados concretos.

El otro caso donde se ha integrado —al menos en el discurso— la dimensión migratoria es en el MERCOSUR, conformado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. De acuerdo con la letra del Tratado de Asunción, firmado en marzo de 1991, a partir de enero de 1995 comenzaría a regir un mercado común, que significaría libre circulación de bienes, servicios, capitales y trabajo bajo un arancel externo común. Sin embargo, en enero de 1994, a un año de terminar el periodo de transición, los gobiernos competitivos ratificaron los plazos originales, pero ahora para alcanzar una unión aduanera. Aunque también este objetivo era excesivo a la luz del cambio en el contexto internacional que trajo consigo 1994 para las economías latinoamericanas, y específicamente para Argentina, ante la disminución de la entrada de capitales. Sin embargo, a partir de la crisis devaluatoria de diciembre de 1994 en México, los capitales financieros estadounidenses decidieron que los “mercados emergentes” de Argentina y Brasil resultarían más seguros para sus inversiones en 1996.

El futuro del MERCOSUR es aún incierto, y de no menor trascendencia para este futuro son las estrategias externas que los dos socios mayores están impulsando. El gobierno argentino ha colocado

en el mismo rango de importancia sus aspiraciones a integrarse al TLC norteamericano. Y Brasil, por su parte, comenzó a impulsar un nuevo proyecto integracionista: la Asociación de Libre Comercio de Sudamérica, una zona de libre comercio cuyo objetivo pareciera ser la recuperación de mercados que comenzaron a ser rivalizados por México, tales como Colombia y Venezuela. A su vez, Brasil, a diferencia de Argentina, promueve una integración conjunta de los cuatro socios del MERCOSUR al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

De hecho, con el proyecto para la integración del Área de Libre Comercio de Las Américas, estos esfuerzos integracionistas "desde abajo" están perdiendo fuerza, y las condiciones para la inserción de las naciones latinoamericanas a ALCA estará marcada por las condiciones impuestas a México cuando se integró al Área Norteamericana de Libre Comercio. En esta perspectiva, Estados Unidos quiere imponer en la integración de ALCA el modelo seguido con el TLCAN, en el cual no se incluyó la dimensión migratoria bajo el supuesto de que será el libre comercio la solución al problema migratorio a largo plazo.

Conclusiones

La dimensión migratoria en los intentos integracionistas subregionales del Continente Americano ha estado pues ausente, o sólo se ha quedado en el papel de los convenios, sin llegar a concretar acciones para su instrumentación; y quedará de plano excluida de la conformación de ALCA. Mientras tanto, los flujos migratorios internos e internacionales siguen incrementándose en todo el continente, pero en situaciones cada vez más difíciles para los trabajadores, y en particular para los que buscan insertarse en los mercados laborales de Estados Unidos y Europa donde se establecen medidas legales cada vez más restrictivas, racistas y discriminatorias para los extranjeros, como la ya mencionada ley francesa y la nueva Ley de Reforma sobre la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad de los Inmigrantes, aprobada por el Congreso estadounidense en septiembre de 1996.

Frente a esta situación, los propios trabajadores migrantes junto con organizaciones sindicales, de derechos humanos y partidos políticos de todo el continente, han venido exigiendo el respeto a sus

derechos plenos, y también han impulsado esfuerzos organizativos a nivel hemisférico para plantear sus demandas en forma conjunta. En Estados Unidos, Canadá, México y otros países, se han constituido redes de organizaciones no gubernamentales que plantean las siguientes demandas:

- a) Exigir que los países de todo el Continente Americano, y del mundo en general, se adhieran a la convención que se aprobó en diciembre de 1990 en la Asamblea General de las Naciones Unidas en pro de la defensa de los trabajadores migratorios y de sus familias, mediante la firma y/o ratificación de la misma.
- b) Exigir a los gobiernos de los países, que aprobaron en la Cumbre de las Américas (julio de 1994), la creación del área de libre comercio de las Américas para el año 2005, que en las negociaciones del mismo se incluya la dimensión migratoria como parte de una agenda social más amplia.
- c) Exigir que los gobiernos de los países del Cono Sur, y del Pacto Andino, en cuyos acuerdos de formalización de integración regional se incluyó la dimensión migratoria, hagan un esfuerzo para eliminar las trabas que hasta ahora han existido en la instrumentación de mecanismos de libre circulación del trabajo.
- d) Exigir a los gobiernos de los países del continente que establezcan normas de respeto y protección al libre tránsito de las personas, en especial de los trabajadores, y garantizar todos sus derechos.
- e) Exigir a los gobiernos la creación de comisiones bilaterales o multilaterales sobre la violencia en la(s) frontera(s) de los países afectados, con la participación de organizaciones no gubernamentales, de derechos humanos, como autoridad competente para investigar la violación de derechos en dicha(s) zona(s).
- f) Exigir a los gobiernos la desmilitarización de las fronteras, en particular la de Estados Unidos-México, las cuales se han venido reforzando bajo el pretexto de detener la migración indocumentada y el narcotráfico.
- g) Exigir a los gobiernos la elaboración de políticas que limiten el uso de la fuerza por parte de los agentes de inmigración, de patrullas fronterizas y otras instancias policiacas y militares.
- h) Exigir al gobierno de Estados Unidos la derogación de las leyes de inmigración, antiterrorismo y la que elimina servicios a las personas de escasos recursos, aprobadas en 1996, porque crimina-

- lizan la fuerza laboral migrante, haciéndola sujeta a mayor explotación, discriminación y violencia en contra de ella.
- i) Exigir a dicho gobierno la derogación de las estipulaciones denominadas "sanciones a los patrones", adoptadas desde 1986 en el acta de control y reformas a la inmigración (Ley Simpson-Rodino), las cuales prohíben a los patrones contratar trabajadores indocumentados y requieren que aquellos verifiquen que los nuevos contratados tengan autorización para laborar en Estados Unidos.
 - j) Apoyar el desarrollo regional de las zonas de expulsión de mano de obra, por medio de una política de inversiones crecientes, tanto públicas como privadas, destinados a proyectos de desarrollo sustentable, con tecnologías apropiadas y que contribuyan a la recuperación del ambiente y el mejor aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables. Apoyar una mejor canalización de las remesas de los trabajadores inmigrantes, con la suma de otros recursos públicos y privados, para el mejor desarrollo de infraestructura y proyectos productivos en las comunidades y las regiones expulsoras de mano de obra.
 - k) Los trabajadores migrantes, con independencia de su estado migratorio, deben gozar de los mismos derechos laborales, sociales y de educación pública gratuita (incluyendo la universitaria), respecto de los ciudadanos de los países receptores.
 - l) Impulsar una red de organizaciones no gubernamentales a nivel continental y redes regionales para la defensa de los derechos de estos trabajadores inmigrantes.

Bibliografía

- Aragonés, Ana María, "La migración internacional de trabajadores en el marco de la globalización económica", en Alejandro Dabat (coord.), *México y la globalización*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, 1994, pp. 87-114.
- Arroyo Picard, Alberto *et al.*, *Espejismo y realidad: el TLCAN tres años después. Análisis y propuesta desde la sociedad civil*, México, D.F., Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, 1997.
- Bean, Frank D., Jürgen Schmandt y Sidney Weintraub, *Mexican and central american population and u.s. immigration policy*, The University of Texas at Austin, 1989.

- Bustos, Pablo, "La regionalización en América del Sur. Los casos de Argentina y el Mercosur", en Alejandro Dabat (coord.), *México y la globalización*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, 1994, pp. 115-132.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller, *The age of migration. International population movements in the modern world*, Nueva York, The Guilford Press, 1993.
- Cornelius, Wayne, Phillip L. Martin y James Hollified (edits.), *Controlling immigration. A global perspective*, Stanford, California, Stanford University Press, 1994.
- Chojczak, Kevin, "Migrants Rights Proposals Highlight Sao Paulo Forum", en *Globalization and migration*, Special Issue of *Network News* (Quarterly Newsletter of the National Network for Immigrant and Refugee Rights), Winter, 1997, p. 2.
- Dollot, Louis, *Les migrations humaines*, París, Presses Universitaires de France (PUF), 1976.
- Galedo, Lilian, "Historic Legislation Strikes Blow to Immigrant Rights", en *Network News* (Quarterly Newsletter of the National Network for Immigrant and Refugee Rights), Fall, 1996, pp. 1-10.
- Gómez, Alcides y Luz Marina Díaz, *Dinámica de la emigración laboral internacional de Colombia, 1970-1992*, documento para la IOM "Emigration Dynamics Project in the Latin American and Caribbean Countries", Santafé de Bogotá, Colombia, abril de 1995.
- International migration policies and the status of female migrants, "Proceedings of the United Nations Expert Group Meeting on International Migration Policies and the Status of Female Migrants", San Miniato, Italy, 28-31 March 1990, Department for Economic and Social Information and Policy Analysis, Population Division, United Nations, Nueva York, 1995.
- Kolko, Joyce, *Restructuring the world economy*, Pantheon Books, Nueva York, 1988.
- McCaughan, "Mexican Immigrant Labor as a Transnational Working Class", paper prepared for the *World Congress of Sociology*, Mexico City, 16-21, August 1982.
- Murillo, Gabriel, "Perspectivas comparadas de la toma de decisiones sobre migración laboral internacional. Un enfoque de interdependencia sur-norte", en David Piñera y Rosalva C. Vargas (edits.), *Memoria del Tercer Congreso Internacional sobre Fronteras en Iberoamérica*, efectuado en San Cristóbal, Venezuela y Cúcuta, Colombia, del 16 al 18 de noviembre de 1992, Mexicali, B.C., Universidad Autónoma de Baja California, 1994, pp. 81-102.
- Peña López, Ana Alicia, *La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990): una descripción crítica*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y Editorial Cambio XXI, S.A. de C.V., 1995.

- Potts, Lydia, *The world labour market. A history of migration*, London and New Jersey, Zed Books Ltd., 1990.
- Sandoval, Juan Manuel, "Los trabajadores migratorios y el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos", en Isabel Lagarriga (coord.), *Primer Anuario de la Direccion de Etnología y Antropología Social*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995, pp. 409-436.
- Sassen, Saskia, *The mobility of labour and capital. A study in international investment and labour flow*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.
- Soysal, Yasemin, *Limits to citizenship. Migrants and postnational membership in Europe*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 1994.
- Tactaquin, Cathi, "National Network Launching U.S. Campaign for International Migrant Rights", en *Globalization and migration*, Special Issue of *Network News* (Quarterly Newsletter of the National Network for Immigrant and Refugee Rights), Winter 1997, p. 3.

